



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HACINAS

Aprobada por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha de 27 de diciembre de 2013, la enajenación de los bienes inmuebles de naturaleza patrimonial (patrimonio municipal de suelo), de las 25 parcelas que conforman el Polígono Industrial de Hacinas, sitas en Suelo Urbanizable Sector SUR od SE1 «Tipo Industrial» propiedad de este Ayuntamiento, que a continuación se describen:

Parcela n.º 1. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917,00 m².

Linderos y alineaciones:

– Norte: Terreno municipal (Resto finca n.º 15.101 no aportada al sector S.UR.D.I. «Tipo industrial») en línea recta de 50 m.

– Sur: Parcelas resultantes n.º 2 y n.º 4 en línea recta de 25 m cada una de ellas

– Este: Parcela resultante n.º 8 en línea recta de 25 m.

– Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 3. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

– Norte: Parcela resultante n.º 2 en línea recta de 25 m.

– Sur: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

– Este: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.

– Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 4. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 1 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcelas resultantes n.º 5 y n.º 7 en línea recta de 25 m, cada una de ellas.
- Oeste: Parcelas n.º 2 y n.º 3 en línea recta de 25 m, cada una de ellas.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 5. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 6 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 6. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 5 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 7. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 8 en línea recta de 50 m.
- Sur: Parcelas resultantes n.º 5 y n.º 6 en línea recta de 25 m, cada una de ellas.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 4 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 8. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1250 m².

Superficie edificable: 917 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Terreno municipal (resto de finca n.º 15.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 50 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 7 en línea recta de 50 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 9. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 20 en línea recta de 25 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 10 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 10. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 20 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 9 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 11 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 11. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 13 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 10 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 12 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 12. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C3 en línea recta de 25 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 13 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 11 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 13. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcelas resultantes n.º 11 y n.º 12 en línea recta de 25 m, a cada una de ellas.
- Sur: Parcela resultante n.º 14 en línea recta de 50 m.
- Este: Parcela resultante n.º 20 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 14. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 13 en línea recta de 50 m.
- Sur: Parcelas resultantes n.º 15 y n.º 16 en línea recta de 25 m, a cada una de ellas.
- Este: Parcela resultante n.º 19 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 15. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 14 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C4 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 16 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 16. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 14 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C4 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 17 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 15 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 17. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 19 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C4 en línea recta de 25 m.
- Este: Parcela resultante n.º 18 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 16 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 18. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 625 m².

Superficie edificable: 459 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 19 en línea recta de 25 m.
- Sur: Vial resultante C4 en línea recta de 25 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 17 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 5.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 19. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 20 en línea recta de 25 m.
- Sur: Parcelas resultantes n.º 17 y n.º 18 en línea recta de 25 m, a cada una de ellas.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 14 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 20. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.250 m².

Superficie edificable: 917 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcelas resultantes n.º 9 y n.º 10 en línea recta de 25 m, a cada una de ellas.
- Sur: Parcela resultante n.º 19 en línea recta de 50 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 25 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 13 en línea recta de 25 m.

Valoración técnica: 10.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 21. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 857 m².

Superficie edificable: 629 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C4 en línea recta de 37,50 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 22 en línea recta de 37,50 m.
- Este: Parcela resultante n.º 23 en línea recta de 22,86 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 22,86 m.

Valoración técnica: 6.856,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 22. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 857 m².

Superficie edificable: 629 m².



Linderos y alineaciones:

- Norte: Parcela resultante n.º 21 en línea recta de 37,50 m.
- Sur: Terreno municipal (resto de finca n.º 25.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 37,50 m.
- Este: Parcela resultante n.º 23 en línea recta de 22,86 m.
- Oeste: Vial resultante C1 en línea recta de 22,86 m.

Valoración técnica: 6.856,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 23. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 1.143 m².

Superficie edificable: 839 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C4 en línea recta de 25 m.
- Sur: Terreno municipal (resto de finca n.º 25.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 25 m.
- Este: Parcelas resultantes n.º 24 y n.º 25 en línea recta de 22,86 m, a cada una de ellas.
- Oeste: Parcelas resultantes n.º 21 y n.º 22 en línea recta de 22,86 m, a cada una de ellas.

Valoración técnica: 9.144,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 24. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 857 m².

Superficie edificable: 629 m².

Linderos y alineaciones:

- Norte: Vial resultante C4 en línea recta de 37,5 m.
- Sur: Parcela resultante n.º 25 en línea recta de 37,50 m.
- Este: Vial resultante C2 en línea recta de 22,86 m.
- Oeste: Parcela resultante n.º 23 en línea recta de 22,86 m.

Valoración técnica: 6.856,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.



Parcela n.º 25. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 857 m².

Superficie edificable: 629 m².

Linderos y alineaciones:

– Norte: Parcela resultante n.º 24 en línea recta de 37,50 m.

– Sur: Terreno municipal (resto de finca n.º 25.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 37,50 m.

– Este: Vial resultante C2 en línea recta de 22,86 m.

– Oeste: Parcela resultante n.º 23 en línea recta de 22,86 m.

Valoración técnica: 6.856,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Parcela n.º 26. – Polígono Industrial de Hacinas:

Uso: Industrial.

Superficie total: 10.500 m².

Superficie edificable: 7.707 m².

Linderos y alineaciones:

– Norte: Terreno municipal (resto de finca n.º 15.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 85,18 m.

– Sur: Parcela resultante de equipamiento público (E1) en línea recta de 32,17 m, y parcela resultante de sistemas generales en línea recta de 53 m.

– Este: Terreno municipal (resto de finca n.º 25.101 no aportada al sector S.UR.D.1 «Tipo industrial») en línea recta de 137,73 m.

– Oeste: Vial resultante C2 en línea recta de 114,47 m, y terreno municipal y parcela resultante para sistemas generales en línea recta de 23,25 m.

Valoración técnica: 84.000,00 euros.

Cargas y gravámenes: No existen.

Se abre un periodo de información pública durante un plazo de veinte días hábiles mediante anuncios de inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Si durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá acordada la enajenación definitivamente.

En Hacinas, a 25 de abril de 2014.

El Alcalde,
José Manuel Rey del Hoyo